

Guatemala, 31 de diciembre de 2017

Licenciado
Orlando Rafael De Paz Cabrera
Director General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-38-2017**, celebrado entre la **Dirección General de Minería** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el reglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 31 diciembre de 2017, las cuales se detallan a continuación:

- Con base a los registros que dispone la Dirección General de Minería referente a las solicitudes para el otorgamiento de licencias de minería metálica y no metálica se asesoró en el análisis de aquellas áreas de mayor conflictividad ante los proyectos extractivos para identificar presencia de población q'eqchi, y determinar la viabilidad para la realización de procesos de Consulta Previa, de conformidad al Convenio 169 de la OIT.
- Se revisó el expediente del derecho minero Sechol (LEXT-011-2014) con el objetivo de analizar las experiencias del proceso de información y diálogo realizado con las comunidades de la zona de influencia del proyecto en mención, para la identificación de los elementos objetivos que muestran las experiencias positivas y lecciones aprendidas del proceso.
- Se apoyó en la sistematización del proceso de información y diálogo en el Derecho Minero Sechol, ubicado en los municipios de Panzós y San Antonio Senahú, Alta Verapaz con comunidades del área de influencia del proyecto en mención, utilizando las herramientas e instrumentos diseñados para el efecto.


Rosalba Daliana Chub Cuz
DPI No. 1677 21569 1612


Vo.Bo.: Licenciado Orlando Rafael de Paz Cabrera
Director General de Minería

